

## APROBACIÓN DE GARANTÍAS

GENERALIDADES				
<b>CONTRATO N° Y FECHA:</b>		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 068-2022 DEL 2022/08/29		
<b>VALOR INICIAL (En números):</b>		ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$11.590.600) IVA INCLUIDO.		
<b>PLAZO:</b>		UN (01) MES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO		
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:</b>		NO. 315 DEL 26 DE AGOSTO DE 2022		
<b>GARANTÍAS:</b>	<b>AMPAROS INICIALES:</b>	<b>(%)</b>	<b>AMPAROS NUEVOS (Si hay lugar a ello).</b>	<b>(%)</b>
Garantía de seriedad del ofrecimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
Pago anticipado.				
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.	X	10%		
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.				
Estabilidad de la obra.				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.				
Calidad del bien y/o servicio.				
Provisión de repuestos y accesorios.				
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se han pactado en el contrato.				
Responsabilidad civil extra contractual.				
Otros amparos.				
Cuales:				
<b>MODIFICATORIOS Y ADICIONALES</b> (si hay lugar a ello y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)				
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL</b> (Si hay lugar a ello)				
<b>VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL</b> (Si hay lugar a ello)				
<b>TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL</b> (Si hay lugar a ello)				
<b>VALOR TOTAL</b> (En números):				
<b>ASEGURADORA:</b>		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
<b>PÓLIZA DE GARANTÍA N°:</b>		4944101028752		
<b>VIGENCIA (dd/mm/aa):</b>	<b>DESDE</b>	29/08/2022	<b>HASTA</b>	29/01/2023

En San José de Cúcuta, el 31 de agosto de 2022, en las oficinas del **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.-CEDAC LTDA.**, se reunieron los suscritos: CARLOS HERNANDO RICO RUEDA, Ordenador del gasto, Y JAIRO ALEXIS ORTEGA ROJAS, para dar aprobación de las garantías del contrato.

En constancia firman

**ORIGINAL FIRMADO**

Ordenador del gasto

**ORIGINAL FIRMADO**

Firma del contratista  
C.C.

**Proyectó:** Zully Carvajal - Contratista

**Revisó:** Carolina Contreras - Contratista